*Nombre sugerido del punto a aprobar en junta de gobierno: ADHESIÓN AL PORTAL DE DATOS ABIERTOS EN LA REGIÓN DE MURCIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN INTEGRA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA EN MATERIA DE REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.*

*Modelo de párrafos que debería incluir la propuesta (además de todo lo que se considere oportuna)*

*Todas las administraciones y organismos del sector público en* el *ámbito nacional, en virtud de* /a *Ley 37/2007. de 15 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. posteriormente modificada por la Ley 16/2015, de 9 de julio, por la que se cumple el mandato de la Unión Europea de trasposición de la nueva Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, están obligadas a autorizar la reutilización de los documentos del sector público, con la excepción de aquellos cuyo acceso esté restringido o excluido en virtud del ordenamiento jurídico nacional, o* de *los que se sometan a las excepciones contempladas en la Directiva, utilizando para ello un portal de datos abiertos, de forma similar a como legalmente también se obliga a disponer de un portal de transparencia.*

*Con el fin de dar cumplimiento a la obligación anterior el Ayuntamiento de \_\_\_\_\_\_\_ tiene la posibilidad de adherirse a /a utilización del PORTAL DE DATOS ABIERTOS EN LA REGIÓN DE MURCIA, que está desarrollado y gestionado por la Fundación Integra y que lo ofrece, de forma gratuita, a todas las entidades públicas regionales. Este portal reúne las siguientes características:*

* *Cumple en su totalidad con la Normativa Técnica de Interoperabilidad (NTI),*
* *Es un Portal multiorganismo, de manera que las entidades que se adhieran dispondrán de un catálogo de datos propio, diferenciado de las demás y reconocible a través de su dirección de Internet (URL).*
* *Cumple con los requisitos técnicos a que obliga la Ley, en materia de reutilización, incluida la federación con el portal gubernamental* [*datos.gob.es*](http://datos.gob.es/)
* ***Simplifica*** *la publicación de datos* e *información, al disponer de varios métodos para ello, en particular una herramienta gratuita de escritorio llamada SEPADA, desarrollada por el Ayuntamiento de Lorca, que permite el acceso a las bases de datos de que disponga la entidad y generar los ficheros de datos abiertos, que posteriormente serán publicados en el portal de forma automática, periódica y desatendida.*

Dada *la necesidad legal de dar cumplimiento a la legislación en materia de reutilización de la información del sector público y en conocimiento de la iniciativa del Portal de Datos Abiertos gestionado por la Fundación Integra y los beneficios que puede aportar la misma, el Ayuntamiento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ puede sumarse a la citada iniciativa y solicitar a la Fundación Integra la adhesión a este portal de datos abiertos.*

*De acuerdo con lo expuesto, propongo la adopción de los siguientes*

*ACUERDOS*

***Primero:*** *Adherirse al* ***Portal de Datos Abiertos en la Región de Murcia****, gestionado por la Fundación Integra, para dar cumplimiento a la normativa en materia de reutilización* de *la información del sector público.*

***Segundo:*** *Facultar al/a la Alcalde/ Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios para ejecutar* *este acuerdo.*